



LOS PAGOS DE FAVORES POLÍTICOS EN EL DPS

En uno de los PetroVideos filtrados durante la campaña presidencial, apareció el senador Roy Barreras afirmando que la empresa de pagos postales SuperGiros había ayudado en primera vuelta presidencial y que podrían ayudar para segunda vuelta con unos 500 mil o 1000 millones de pesos. La ley prohíbe a las empresas hacer aportes a campañas presidenciales, y lo cierto, es que este dinero nunca fue reportado por Petro, así que no sabemos si entró.

Sin embargo, desde la presidencia de Petro ha habido contrataciones irregulares desde el DPS afectando la eficacia y trazabilidad de los subsidios, y SuperGiros y el Banco Agrario son los beneficiarios de los grandes contratos. El De-

partamento de Prosperidad Social -DPS- es la entidad encargada de hacer las transferencias monetarias de los subsidios del Estado: Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, Ingreso Solidario. El pasado 7 de marzo, por ejemplo, el DPS le otorgó un contrato por más de 20 mil a SuperGiros para hacer las transferencias del programa “Colombia Mayor”. El cambio de contrato ocasionó que en el mes de enero y febrero no se hicieran las transferencias a los adultos mayores. Además, SuperGiros ha recibido publicidad gratuita del Estado mediante sus redes sociales y publicaciones.

Por razones muy similares, el Consejo Nacional Electoral le abrió investigación preliminar a la campaña presidencial de Petro “Coalición Pacto Histórico” porque su gerente, hoy presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, no reportó donaciones en efectivo y manejó dineros de campaña en sus cuentas personales.

Por otro lado, el pasado 14 de mayo el Departamento de Prosperidad Social le otorgó un contrato al banco estatal Banco Agrario por más de 54 mil millones de pesos para el pago del programa “Renta Ciudadana”. Programa que reemplazó a Ingreso Solidario- que el gobierno acabó- y que se presume también reemplazará al programa “Familias en Acción” y “Jóvenes en Acción” que el gobierno modificará vías facultades extraordinarias con el Plan Nacional de Desarrollo aprobado la semana pasada.

El Banco Agrario obtuvo ese contrato a dedo, con el dedo de Cielo Rusinque. Los últimos 16 contratos de transferencias monetarias se han realizado mediante un modelo de licitación pública llamado “Instrumento de Agregación de Demanda”. En cambio, al Banco Agrario se lo dieron bajo el modelo “Contratación Directa”. Además, la justificación de la contratación se hizo mediante datos falsos.


En primer lugar, se afirmó que el Banco Agrario era el mejor banco porque su cobertura era mayor a otros bancos. Se dice en la resolución 671 de 2023 que es del 100%; esto es falso. La cobertura del Banco Agrario a nivel nacional no alcanza el 70%. Y llega a un máximo de 96,5% subcontratando otras entidades privadas, entre esas, SuperGiros, -que casualidad-. En segundo lugar, la resolución sostiene que se debe “mejorar la posición negociadora del Estado”, sin embargo, la doctora Cielo no seleccionó la entidad que cobrará la comisión más barata. Banco Agrario va cobrar 3.200 pesos por transferencia realizada cuando, por ejemplo, el Banco Davivienda podría haber cobrado 2.776 pesos o MOVII 1.500 pesos. Las filas para recibir los subsidios ya se muestran en redes. En eso también hubo cambio: pagamos más por un peor servicio.

Con la adición presupuestal que se votará estas semanas en el Congreso, el Departamento de Prosperidad Social recibirá 5 billones de pesos más ¿Cuánto le llegará a Supergiros, y cuánto se perderá en complacer los caprichos de quienes solo piensan en contratar con las entidades públicas?



PALOMA VALENCIA

 [palomavalencia](#)

 [palomasenadora](#)